

Núm. expte.: T192/08.
 Núm. de acta: I142008000038312.
 Interesado: «Lacados del Sur, S.L.».
 Último domicilio: Ctra. A-340 Km. 33,8 Finca Morcajo. Apto. 362 14900 Lucena (Córdoba).
 Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 16 de enero de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T162/08.
 Núm. de acta: I292008000144532.
 Interesado: «Europtic Express Spain, S.A.»
 Último domicilio: C/ Tetuán, 22; 41001 Sevilla.
 Acto Recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 16 de enero de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador T138/08.

Dictada providencia de suspensión, en el expediente sancionador T138/08, Instruido a raíz de acta de infracción I112008000081248, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz, e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el texto íntegro de la providencia, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa. Tercera Planta, Módulo 2 -41006 - Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la citada providencia no cabe recurso, resolviéndose la oposición al mismo en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. Expediente: T138/08.
 Núm. de acta: I112008000081248.
 Sujeto infractor: Tamanho Zero Unipessoal, Lda.
 Último domicilio: Rua Fusa Ropinho, 16 B, Lisboa (Portugal).

Sevilla, 16 de enero de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T224/08.
 Núm. de acta: I182008000101403
 Interesado: «Estrucubi Granada, S.L.»
 Último domicilio: C/ Amatista, 13, 18197, Pulianas (Granada).
 Acto Recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 20 de enero de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación a Pansevilla, S.L., en relación al expediente SC/CE1/0005/2003, del requerimiento que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Arcilla núm. 4, 23710 Bailén, Jaén, se procede a la notificación al Centro Especial de Empleo Pansevilla, S.L., del requerimiento de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo, en relación al expediente SC/CE1/0005/2003.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo sito en PG Industrial Hytasa C/ Seda nave 5. El plazo de presentación de la documentación es de 10 días a partir de la fecha de notificación, transcurridos los cuales se procederá al acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro por incumplimiento de la obligación de justificación al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 5/1983 de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 16 de enero de 2009.- La Directora General, María Dolores Luna Fernández.